

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 6051

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Marzo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 452 de fecha 28.02.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Mauricio Soto Herrera, RUT N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requinoa, por servicio de amplificación e iluminación en actividad "MASIVO BAILE ENTRETENIDO", en el Estadio Municipal, el día 07.03.2013, por un monto total de \$ 120.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Mauricio Soto Herrera, RUT N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requinoa, por servicio de amplificación e iluminación en actividad "**MASIVO BAILE ENTRETENIDO**", en el Estadio Municipal, el día 07.03.2013, por un monto total de \$ 120.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios del Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/GPP/LGE/TSD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)